

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: BS-F-33	
		FECHA 2021-12-31	VERSIÓN V-2

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.902.745 de Bogotá**, quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA** de acuerdo con lo establecido en la **Resolución No. 0183 del 13 de febrero de 2013**, “Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”, quien se encuentra facultada para contratar de conformidad con la Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019 mediante el presente escrito designo la supervisión en ejercicio de la competencia que le confiere la delegación para ordenar el gasto de los contratos que a continuación se relacionan a partir del **28 de marzo de 2023** en la Doctora **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**, identificada con C.C 1.098.637.073, Profesional Especializado Código 2028, Grado 21, de conformidad con el nombramiento a ella hecho mediante la **Resolución No. 0474 del 17 de marzo de 2023** “Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”.

Lo, anterior en virtud de la solicitud elevada por la Doctora **TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA**, de la Subdirección Territorial/Dirección Programática de Reintegración de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, mediante memorando **MEM23-003418** de fecha 27 de marzo de 2023.

NRO. CONTRATO	PROCESO SECOP II	CONTRATISTA	NUMERO DE IDENTIFICACION	ESTADO
235-2023	CD-ARN-166-2023	MIGUEL ANGEL MANTILLA CALDERON	1098635659	EN EJECUCIÓN
236-2023	CD-ARN-166-2023	MISAEAL ANTONIO CHARRYS LLANOS	72304387	EN EJECUCIÓN
237-2023	CD-ARN-168-2023	FREDY RAUL CALA AYALA	91537851	EN EJECUCIÓN
238-2023	CD-ARN-173-2023	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA	91079073	EN EJECUCIÓN
239-2023	CD-ARN-173-2023	GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA	43566207	EN EJECUCIÓN
240-2023	CD-ARN-172-2023	ALEYDA ALVAREZ BAYONA	1098644914	EN EJECUCIÓN
410-2023	CD-ARN-314-2023	LIRIA DAZA	63463710	EN EJECUCIÓN
482-2023	CD-ARN-320-2023	DARWIN VILLARREAL TORRES	91445174	EN EJECUCIÓN
486-2023	CD-ARN-320-2023	OLGA PATRICIA GOMEZ AYALA	63500399	EN EJECUCIÓN

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

..

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: BS-F-33	
		FECHA 2021-12-31	VERSIÓN V-2

487-2023	CD-ARN-320-2023	VERONICA CECILIA PORTILLO	63558665	EN EJECUCIÓN
586-2023	CD-ARN-327-2023	ZAIR ELIANI CASTELLANOS HERNANDEZ	37615879	EN EJECUCIÓN
591-2023	CD-ARN-328-2023	ESTHER HERRERA ORTIZ	63487681	EN EJECUCIÓN
592-2023	CD-ARN-328-2023	JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA	37752429	EN EJECUCIÓN
593-2023	CD-ARN-328-2023	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ	1098607820	EN EJECUCIÓN
594-2023	CD-ARN-328-2023	LUZ MARCELA URREGO OROZCO	63532230	EN EJECUCIÓN
595-2023	CD-ARN-328-2023	MERY JANNETH SUAREZ PICO	1098636485	EN EJECUCIÓN
642-2023	CD-ARN-331-2023	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN	13723255	EN EJECUCIÓN
643-2023	CD-ARN-331-2023	EDNA CRISTINA JACHO CHACON	30339255	EN EJECUCIÓN
644-2023	CD-ARN-331-2023	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	1098623093	EN EJECUCIÓN
645-2023	CD-ARN-331-2023	MIGUEL MEDINA SANCHEZ	91443512	EN EJECUCIÓN
667-2023	CD-ARN-333-2023	GILDE PEÑA TRIANA	63472619	EN EJECUCIÓN
668-2023	CD-ARN-333-2023	KAROL SOFIA DELGADO MORANTES	1193149302	EN EJECUCIÓN
814-2023	CD-ARN-437-2023	EDWIN JONHATAN MONSALVE RUIZ	91531867	EN EJECUCIÓN
834-2023	CD-ARN-438-2023	RAUL EDUARDO GOMEZ PUENTES	1095910072	EN EJECUCIÓN
851-2023	CD-ARN-439-2023	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE	37753456	EN EJECUCIÓN
869-2023	CD-ARN-440-2023	EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOSA	63366199	EN EJECUCIÓN
1277--2022	CD-ARN-724-2022	DIANA MERCEDES PEDROZA DUQUE	26428325	EN EJECUCIÓN

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

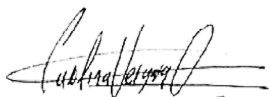
..

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: BS-F-33	
		FECHA 2021-12-31	VERSIÓN V-2

1294-2022	CD-ARN-741-2022	LIANZA INMOBILIARIA S.A.	804009532	EN EJECUCIÓN
-----------	-----------------	--------------------------	-----------	--------------

En su calidad de **APOYO A LA SUPERVISIÓN** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad, **sin que con ello el titular de la SUPERVISIÓN delegue sus funciones o le asigne con la presente designación sus funciones transitoriamente.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el día 28 de marzo de 2023.



JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Edgardo Fabian Polo Burgos- Abogado – Grupo de Gestión Contractual
Revisó: José Leonardo Herrera Arcila – Abogado Contratista – Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Juan Pablo Rendón García – Asesor – Coordinador Grupo de Gestión Contractual

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

..

MEM23-003418/ GPU
(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: Contractual Gestion
Asesor

De: Territorial Subdirección
Subdirector Técnico Subdirección Territorial

Fecha: lunes, 27 de marzo de 2023

Asunto: Delegación Contratos Coordinación Grupo Territorial ARN
SANTANDER MAGDALENA MEDIO a SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Estimados les extendiendo un cordial saludo

Teniendo en cuenta que mediante Resolución 0447 de 2023 se encargó la coordinación del Grupo de trabajo del GT Santander Magdalena Medio a INGRID YESENIA GUIOS MOJICA, Profesional Especializado código 2028 grado 15, Profesional Administrativa del GT a partir del 16 de marzo, encargo sujeto a duración al nombramiento del empleo mediante acto administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante Resolución 0474 de 2023 el 17 de marzo se nombra con carácter ordinario a SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO identificada con C.C 1098.637.073, razón por la cual solicitamos gestionar en el SECOP II la designación de la supervisión de los siguientes contratos pertenecientes al Grupo Territorial ARN Santander Magdalena Medio a SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO a partir del 28 de marzo de 2023:

Número del Contrato	Nombre del Contratista
237-2023	FREDY RAUL CALA AYALA



235-2023	MIGUEL ANGEL MANTILLA CALDERON
592-2023	JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA
644-2023	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA
586-2023	ZAIR ELIANI CASTELLANOS HERNANDEZ
487-2023	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ
486-2023	OLGA PATRICIA GOMEZ AYALA
593-2023	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ
591-2023	ESTHER HERRERA ORTIZ
642-2023	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN
645-2023	MIGUEL MEDINA SANCHEZ
238-2023	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA
668-2023	KAROL SOFIA DELGADO MORANTES
869 -2023	EDDY ESPERANZA MENDEZ ESPINOSA
236 - 2023	MISAEEL ANTONIO CHARRYS LLANOS
239 - 2023	GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA
240 -2023	ALEYDA ALVAREZ BAYONA
410 - 2023	LIRIA DAZA
482 -2023	DARWIN VILLARREAL TORRES
594 -2023	LUZ MARCELA URREGO OROZCO
595 -2023	MERY JANNETH SUAREZ PICO



643 -2023	EDNA CRISTINA JACHO CHACON
667- 2023	GILDE PEÑA TRIANA
814 - 2023	EDWIN JONHATAN MONSALVE RUIZ
834 -2023	RAUL EDUARDO GOMEZ PUENTES
851 - 2023	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE

Contratos de los inmuebles:

Número del Contrato	Nombre del Contratista
1277-2022	DIANA MERCEDES PEDROZA DUQUE
1294 -2022	ALIANZA INMOBILIARIA

Atentamente,

Tania Rodríguez Triana

Subdirección Territorial/Dirección Programática de Reintegración

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10388

con copia: no aplica

anexos: resolución de nombramiento.

proyectó: Vicky Ferrucho Lizarazo



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

RESOLUCIÓN NÚMERO 0474 DE 2023

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

En ejercicio de las facultades legales conferidas por el numeral 11 del artículo 8° del Decreto Ley 4138 de 2011

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004 dispone en su artículo 5° la clasificación de los empleos y establece que los empleos de los organismos y entidades allí regulados son de carrera administrativa y señala como una de las excepciones a los de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización existe un empleo de libre nombramiento y remoción denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21, actualmente en vacancia definitiva.

Que, de conformidad con el estudio de requisitos para nombramiento expedido por el Asesor de Talento Humano, la señora **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.637.073 de Bucaramanga, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21, ubicado en la Subdirección Territorial, de la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Que, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Nombrar con carácter ordinario, a la señora **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.637.073 de Bucaramanga, en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

ARTICULO 2°. Ubicar a la señora **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.637.073 de Bucaramanga, en el Grupo Territorial ARN - Santander - Magdalena Medio de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

"Por la cual se efectúa un nombramiento Ordinario"

ARTICULO 3°. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 modificado Decreto 648 de 2017, la señora **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.637.073 de Bucaramanga, dispone de un término máximo de diez (10) días contados a partir de la comunicación del presente acto administrativo, para manifestar por escrito la aceptación o rechazo del nombramiento y aceptado el mismo, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, según el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificado Decreto 648 del 2017.

ARTICULO 4°. Los costos que se generen con el nombramiento en mención se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11323 del 02 de enero de 2023.

ARTICULO 5°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Asis, a los 17 días del mes de marzo de 2023


ALEJANDRA MILLER RESTREPO
Directora General

Elaboró: Leidy Carolina Valbuena Ocampo – Contratista – Talento Humano 
Revisó: Daniel Alejandro Patiño Mazo – Abogado Contratista – Talento Humano 
Revisó: Jorge David Cifuentes Villavicencio – Asesor Talento Humano 
Revisó: Arturo Mario Martínez Arteta – Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: Juan Carlos Ortega Bermúdez - Secretario General 